

**0044-DRPP-2024. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.** San José, a las once horas con treinta y ocho minutos del veintitres de enero de dos mil veinticuatro.

**Proceso de renovación de estructuras del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO en el cantón SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 06 de marzo de 2012, publicado en La Gaceta n.º 65 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por los funcionarios designados para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido **PROGRESO SOCIAL DEMOCRATICO** celebró el día veinticinco de noviembre del año dos mil veintitrés, la asamblea cantonal de San Isidro, de la provincia de Heredia, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, en dicha asamblea se realizaron los siguientes nombramientos: Oscar Fernández Cambroner, cédula de identidad 203300449, como presidente propietario y delegado territorial propietario, Ana Patricia Villalobos Rodríguez, cédula de identidad 401320770, como secretaria propietaria y delegada territorial propietaria, Norma María Herrera Delgado, cédula de identidad 401450720, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria, Marta Rocío Vargas Cascante, cédula de identidad 401500394, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria, Maria Imelda Suárez Suárez, cédula de identidad 501930855, como secretaria suplente, Gustavo Rosales Chacón, cédula de identidad 109260040, como tesorero suplente, Marlene María Paniagua Montero, cédula de identidad 402210713, como fiscal propietaria y José Rodolfo Fonseca Araya, cédula de identidad 108360376, como delegado territorial propietario.

Posteriormente, en fecha veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés el partido celebró una nueva asamblea en el cantón mencion, de manera presencial, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración. En esta asamblea se realizaron los siguientes nombramientos: Marta Rocío Vargas Cascante, cédula de identidad 401500394, como tesorera propietaria y delegada territorial propietaria (*quien estando presente renuncia de forma tácita al puesto de presidenta suplente designada en asamblea del veinticinco de noviembre*); Norma María Herrera Delgado, cédula de identidad 401450720, como presidenta suplente y delegada territorial propietaria (*quien presenta renuncia al puesto de*

tesorera propietaria designada en asamblea del veinticinco de noviembre) y Kenner Alberto Arrieta Zamora, cédula de identidad 402040232, como tesorero suplente y delegado territorial (según informe del delegado fiscalizador consigna que ha sido imposible localizar al señor Gustavo Rosales Chacón, cédula de identidad 109260040, designado en ausencia en asamblea del veinticinco de noviembre, para entregar la carta de aceptación, por lo que el puesto de tesorería se encuentra vacante). Cabe indicar que las señoras Vargas Cascante y Herrera Delgado fueron designadas como delegadas territoriales propietarias en ambas asambleas de estudio; sin embargo, según nuestros registros no se encuentra la carta de aceptación de la señora Herrera Delgado y de acuerdo con las designaciones realizadas en ambas asambleas, se encuentran completos los delegados territoriales propietarios. En virtud de lo anterior, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA**  
**CANTÓN SAN ISIDRO**

**COMITE EJECUTIVO**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
203300449	OSCAR FERNANDEZ CAMBRONERO	PRESIDENTE PROPIETARIO
401320770	ANA PATRICIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	SECRETARIO PROPIETARIO
401500394	ROCIO VARGAS CASCANTE	TESORERO PROPIETARIO
401450720	NORMA MARIA HERRERA DELGADO	PRESIDENTE SUPLENTE
501930855	MARIA IMELDA SUAREZ SUAREZ	SECRETARIO SUPLENTE
402040232	KENNER ALBERTO ARRIETA ZAMORA	TESORERO SUPLENTE

**FISCALÍA**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
402210713	MARLENE MARIA PANIAGUA MONTERO	FISCAL PROPIETARIO

**DELEGADOS**

<b>Cédula</b>	<b>Nombre</b>	<b>Puesto</b>
401500394	ROCIO VARGAS CASCANTE	TERRITORIAL PROPIETARIO
402040232	KENNER ALBERTO ARRIETA ZAMORA	TERRITORIAL PROPIETARIO
203300449	OSCAR FERNANDEZ CAMBRONERO	TERRITORIAL PROPIETARIO
401320770	ANA PATRICIA VILLALOBOS RODRIGUEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
108360376	JOSE RODOLFO FONSECA ARAYA	TERRITORIAL PROPIETARIO

Tome en cuenta la agrupación política que, la estructura actual del partido PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO, se encuentra vigente hasta el día seis de febrero del año dos mil veinticuatro, razón por la cual, los nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esta fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado la designación de los respectivos delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5282-E3-2017 de las 15:15 horas del 25 de agosto del año 2017.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

**Marta Castillo Víquez**  
**Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos**

MCV/mch/yps

C.: Expediente n.º 230-2018, partido Progreso Social Democrático

Ref., No.: 19845,19934 -2023